

La discusión actual sobre la Ley de Pesca en 22 párrafos

1. La pesca puede generar importantes riquezas a un país. Por ejemplo, en Argentina genera un valor que oscila alrededor de los **dos mil millones de dólares anuales**, de los cuales entre el 85 y el 90% se recibe a través de exportaciones que aportan divisas.
2. Esa riqueza puede ser **sostenida año tras año** si se extrae de su ambiente un volumen que no afecte la capacidad natural de reproducirse de los peces y mariscos.
3. Para poder lograr ese equilibrio entre productividad natural y extracción, la pesca debe **administrarse**. Es decir, debemos saber cuánto podemos extraer y asegurar que no se sobrepase ese límite.
4. Eso no es fácil, porque los peces y mariscos son recursos que están bajo el agua, **no pueden contarse uno por uno y además se mueven**.
5. Esa dificultad se resuelve mediante el trabajo de **científicos y técnicos**, principalmente del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (**INIDEP**), creado en 1977, cuya tarea por Ley es asesorar a quienes, luego, deciden las medidas que aseguren que los límites de cada recurso no se sobrepasen (**Consejo Federal Pesquero y Subsecretaría de Pesca**).
6. Por último, el sistema de gestión pesquera se completa con quienes deben **controlar** que las normas (los límites) se cumplan: los **inspectores** de la Subsecretaría de Pesca, y la **policía auxiliar pesquera** de la Prefectura Naval Argentina.
7. **En resumen, esa riqueza generada puede ser sostenida eternamente (y hasta aumentar) si funciona correctamente el sistema de gestión que incluye: investigación, ordenación (políticas y medidas de regulación) y control.**
8. Pero además, esa riqueza puede generarse de manera estable si los actores de la cadena de valor, desde la extracción hasta el procesamiento y la comercialización, sienten que sus inversiones, que generan empleo, tienen un **respaldo de seguridad jurídica sólida**. Un cambio abrupto de las reglas del juego retrae las inversiones.
9. También es importante la **percepción por parte de los actores sobre la equidad en el acceso a los recursos pesqueros y en la distribución de la renta generada**. De lo contrario, la litigiosidad desafía la estabilidad de toda la cadena de valor y puede traducirse en sobrepesca y en disminución de los recursos pesqueros que son la base de todo.
10. **En Argentina, todo este sistema de gestión tiene un costo fiscal de alrededor de 45 millones de dólares anuales**. Bastante bajo -y hasta insuficiente en algunos casos-, considerando el valor de la riqueza generada.
11. También podemos comparar ese costo fiscal con los ingresos fiscales generados por esa cadena de valor.
12. Por ejemplo, solo por **derechos de exportación más aranceles de extracción** más otros aportes de la industria como el pago de observadores científicos, de inspectores y de algunas campañas de investigación, se recaudan, como mínimo, unos 100 millones de dólares anuales. Es decir, solo con eso, ya hay un **superávit fiscal de 55 millones de dólares anuales**.
13. Pero además, la pesca inyecta en las economías de las 5 provincias con litoral marítimo una masa salarial de unos 500 millones de dólares anuales. Además de su efecto multiplicador, podemos asumir que, en algún eslabón u otro de la cadena de consumo, **al menos 100 millones de dólares (el 21%) ingresarán anualmente al fisco como pago de IVA**. También tenemos los aportes previsionales (unos 20 millones de dólares anuales), impuestos al débito, a las ganancias, y otros (unos 30 millones de dólares anuales). Y algunos rubros se nos quedan en el tintero. Es decir que, **contra un costo fiscal de 45 millones de dólares**

anuales por la gestión pesquera, el sector genera una riqueza de 2 mil millones y una recaudación fiscal mínima de alrededor de 250 millones de dólares anuales.

14. **En pocas palabras, la pesca Sí paga, y bastante, por el acceso a los recursos que le dan sustento.** Y con tan solo un 20% de esa recaudación, el Estado puede mantener en pie el sistema de gestión pesquera que sustenta una creación de valor de 2 mil millones de dólares anuales.
15. Veamos ahora el tema de las **licitaciones** que, como hemos subrayado en otros documentos, no se aplica como sistema **generalizado** de asignación de cuota en ningún país del mundo (**¡en ninguno!**).
16. Tomemos el caso de Namibia, donde se ofrece en licitación un 10% de la captura máxima permisible de merluza que está en poder de una empresa del Estado (el resto se asigna según criterios muy similares a los del Artículo 27 de la Ley de Pesca de Argentina). El valor promedio de la tonelada de cuota se encuentra alrededor de los 900 dólares por 10 años. Es decir, se recaudan unos 90 dólares por tonelada por año.
17. Si aplicamos ese valor al caso argentino, y se licitaran 300 mil toneladas de merluza por 10 años, **se obtendrían unos 27 millones de dólares** por año (solo que ingresarían todos juntos en el año 1; es decir, ingresarían 270 millones de dólares para 10 años de uso).
18. Siguiendo con el ejemplo de la merluza, en Argentina **actualmente hay unas 50 empresas y 150 embarcaciones con cuota de esa especie**, pero si no existieran los criterios establecidos en el Artículo 27 de la actual Ley de Pesca (creación de empleo, inversiones en tierra, etc), y con una concentración por empresa permitida del 10%, **10 empresas podrían comprar todas las cuotas en una licitación y unas 20 embarcaciones factoría podrían tranquilamente pescar y procesar toda la captura máxima permisible.**
19. Las consecuencias ya se han vivido antes de la aprobación de la actual Ley de Pesca: caída de la masa salarial circulante en las ciudades costeras, cierre de plantas de procesamiento en tierra, desempleo. Pero además esos efectos se sentirían mucho más en los puertos donde actualmente operan los barcos que traen el producto a tierra: Caleta Paula, Comodoro Rivadavia, Rawson, Caleta Córdoba, San Antonio Oeste, Mar del Plata. También Puerto Madryn y Puerto Deseado, donde operan barcos fresqueros y congeladores.
20. Es muy difícil estimar **cuánto se perdería de recaudación fiscal en ese contexto**, pero probablemente **mucho más que los 27 millones de dólares anuales** que representaría el ingreso por las licitaciones, sin contar con la **conflictividad social que se desataría y el costo social de compensar la enorme pérdida de empleos decentes.**
21. Pero además, el sistema de gestión será desafiado *de jure* y *de facto* por aquellos que invirtieron su capital durante años basados en las disposiciones de la Ley actual, que les asegura un acceso al recurso pesquero, y que de pronto se verán despojados de ese acceso. **El equilibrio actual de las poblaciones de peces y mariscos podría derrumbarse, y los 2 mil millones de dólares anuales podrían evaporarse.**
22. **La disyuntiva no es demasiado complicada: un sistema que puede mejorarse, pero que funciona y genera riqueza sustentable y superávit fiscal, o un experimento con el que nos arriesgamos a perder todo lo logrado hasta ahora, y no ganar nada a cambio.**

CeDePesca: quiénes somos

- El Centro Desarrollo y Pesca Sustentable es una organización internacional sin fines lucrativos fundada en Argentina en 1997
- Actualmente desarrollamos 22 proyectos de mejora de pesquerías para lograr certificaciones de sustentabilidad en 10 países, en asociación con más de 80 empresas privadas
- Observadores en el Comité de Pesca de la FAO, miembros de la UICN, participantes sistemáticos de las ferias pesqueras de Boston y Bruselas (ahora Barcelona)
- www.cedepesca.net

undercurrentnews.com

Brazilian lobster FIP takes 'revolutionary' steps

The first stock assessment since 2006 is complete, and measures are in place to rebuild the ailing Brazilian lobster fishery, thanks to the fisheries improvement project (FIP) supported by US companies and Brazilian industry partners, and facilitated by South American conservation organization Centro Desarrollo y Pesca Sustentable (Cedepesca) [...]

South Pacific jack mackerel quota set at 2012 catch levels; CeDePesca slams decision

Fishing NGO criticizes decision to allow catches of 438,000t, but welcomes move to improve scientific reporting on the stock

By Undercurrent News | Feb. 1, 2013 07:51 GMT

The fishing NGO CeDePesca criticized the decision reached by delegates of the South Pacific Regional Fisheries Management Organization in Auckland, New Zealand, on Friday regarding jack mackerel catches [...]

Five companies relaunch mahi and tuna FIP in Panama

By Emma Desrochers
June 27, 2022

SHARE [f](#) [t](#) [in](#) [e](#)



Five companies – Bay Hill Seafood Sales, Corporación Pesquera del Istmo SA (CORPEISA – Alfa Gamma Group), Panalang Group, Tasty Seafood, Bajamar Seafood, have announced the relaunch of the Panama mahi and tuna longline fishery improvement project (FIP).

The relaunch of the FIP, in coordination with the Center for Development and Sustainable Fisheries (CeDePesca) – hopes to

Suppliers launch mahi mahi FIP as US retailers 'turn up the heat' on sustainability

With Walmart seed money and urgings from Wegman's, suppliers ink mahi mahi FIP MOU and begin collaborative work to get the biomass assessed

Jeanine Stewart | June 25, 2014 16:59 BST

An American fisheries development group CeDePesca is launching a fisheries improvement project (FIP) for the Guatemala mahi mahi fishery in partnership with five US suppliers and six Guatemala-based suppliers [...]

Argentine shrimp FIP highlights need for opening, closure criteria of season in provincial waters

Two workshops to keep moving ahead the ongoing Argentine shrimp fishery improvement projects

By Undercurrent News | Oct. 6, 2017 08:54 BST

CeDePesca, the NGO that is in charge of the ongoing fishery improvement projects (FIPs) in Argentina for red shrimp, pointed to the need for the introduction of "clear and specific measures regarding the opening and closure criteria" of the fishing activity in the country's provincial waters. [...]

...rías más significativas. El langostino, tanto en faena de altura como costera, transita el ordenamiento previo a través de un PROME (programa de mejora), en inglés conocido como FIP (fishery improvement project), que apunta a preparar el terreno para postularse al MSC. Por ese camino transita la pesquería de merluza negra, en Boston se anunció un PROME para el calamar (ver página 70), y abril arrancó con proyectos similares para la merluza hubbsi, tanto para la faena de la flota congeladora como de los fresqueros. En el primer caso involucra 14 freezer trawlers de las armadoras Iberconsa, Moscuzza, Solimeno y Estrella Patagónica, y en el segundo a 35 con hielo en bodega, todos asociados a la Cámara Argentina de Armadores de Buques Pesqueros de Altura (CAAPBA). La coordinación técnica de ambos proyectos será tarea de CeDePesca, también responsable de los PROME que transita la pesquería de langostinos.

